



EL HORIZONTE DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

Edgar Yesid Sierra Soler
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato
Dirección General de Educación Indígena SEB-SEP

Área temática: A.10) Política y gestión de la educación..

Línea temática: Gobiernos y agendas: maneras en que los gobiernos (local, estatal y federal) establecen agendas educativas; condiciones en que los sistemas educativos plantean reglas de operación para el funcionamiento de las políticas; impacto de las relaciones intergubernamentales en el desarrollo de las políticas.

Tipo de ponencia: Reportes parciales o finales de investigación.

Resumen: Luego de superar el problema de la cobertura, los sistemas educativos en Latinoamérica han entrado en una ola que busca mejorar la calidad. Tanto en pruebas nacionales como internacionales, las evidencias de los aprendizajes de los estudiantes en la región son preocupantes. Se afirma que los resultados que se obtengan, tanto de las reformas escolares, como de la renovación pedagógica dependerán mucho del propio educador. En esa misma línea y desde aquel entonces, la investigación ha documentado la calidad docente como fuente para la mejora educativa (Barber & Mourshed, 2007; Blanco, 2017). Mejores maestros, profesionales y competentes promueven más y mejores aprendizajes en los estudiantes; esto generó una preocupación por evaluar este componente del sistema educativo. En México, y ya desde finales de los ochenta, el Estado afianzó su papel evaluador con el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. Pasando por evaluación universal, carrera magisterial y el programa de estímulos a la calidad docente, el sistema educativo mexicano se ha acercado gradualmente a concretar su preocupación por la evaluación docente (Cordero y otros, 2013). Las aproximaciones no han llegado a su objetivo esperado. La lección es que la mejora de la educación es un proceso mucho más complejo que una reforma o la visión de un reformador. Tenemos más de dos décadas haciendo evaluaciones y casi el mismo tiempo valorando a los docentes. Hoy estamos ante una nueva Reforma Educativa que redefine el papel de los maestros y pretende rediseñar todo un marco legal que se enfocaba en la evaluación de los docentes para su ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo nacional. Las lecciones nos dicen que la evaluación es un proceso multidimensional, complejo y polémico. En esta ponencia se analiza la Reforma Educativa de 2013, específicamente su apartado del servicio profesional docente, las ideas base de la Reforma 2019 y rastreando documentos académicos, testimonios y notas periodísticas, usando el método de construcción de escenarios se propone un horizonte para la evaluación docente en México.

Palabras claves: Calidad de la Educación, Coevaluación, Evaluación de Profesores, Política Educativa, Prospectiva.

El horizonte de la evaluación docente

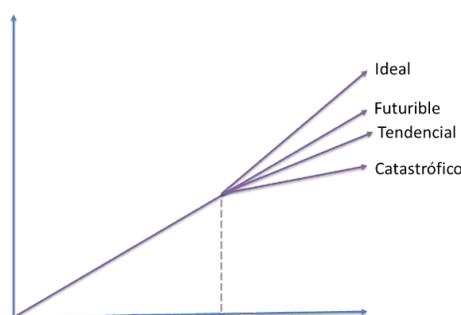
Luego de superar el problema de la cobertura, los sistemas educativos en Latinoamérica han entrado en una ola que busca mejorar la calidad. Las evidencias nacionales e internacionales de los aprendizajes de los estudiantes en la región son preocupantes. Expertos afirman que los resultados dependen mucho del propio educador, a su vez, la investigación ha documentado la calidad docente como fuente para la mejora educativa (Barber & Mourshed, 2007). Pasando por evaluación universal, carrera magisterial, el programa de estímulos a la calidad docente y el servicio profesional docente; el sistema educativo mexicano se ha aproximado a conocer la incidencia de los maestros en el aprendizaje (Cordero y otros, 2013). Los acercamientos no han llegado al objetivo esperado. En este documento, y gracias a una mirada prospectiva, planteamos posibles rumbos futuros del proceso de regulación docente en México.

1. Horizonte: método de la prospectiva

Podemos hablar de tres miradas acerca de los estudios sobre el futuro. La primera pretende conocerlo mejor; la idea sería ver qué pasaría si sucediera tal o cual alternativa, no le ocupa prever; se conoce como construcción de escenarios. La segunda perspectiva, busca comprender el futuro para influir en él; la aplicación coordinada de ambas es la prospectiva. Una última mirada es la “*corriente crítica*”; para esta, el futuro es un espacio por construir; busca tomar una postura frente a la irrupción de determinadas fuerzas e influir en ellas para transformarlas (Ramírez, 2004).

Para el análisis que se hace en este documento se usarán dos técnicas cualitativas. La primera consiste en trabajar hacia atrás la imagen de futuro; las fuentes para hacerlo se remiten a documentos, testimonios y notas periodísticas, entre otros. La segunda se llama método de escenarios sincréticos que plantea la elaboración de cuatro escenarios: el probable, el catastrófico, el utópico y el futurible (Miklos, 2004). Desde esta perspectiva entendemos que cierto fenómeno de la realidad se mueve tendencialmente, en el tiempo, de la siguiente manera:

Figura 1: Movimiento tendencial de los escenarios



Lo que se hará a continuación es: i) delimitar el tema de análisis; ii) realizar una retrospectiva; iii) realizar un análisis del presente con relación a la situación, y iv) describir algunas de las perspectivas. Con dichos elementos podremos construir los escenarios.

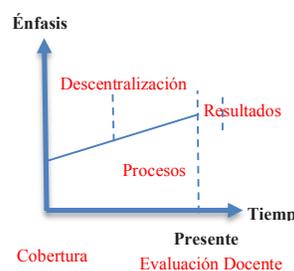
1.1. Comprendiendo el presente: el discurso de las Reformas Educativas y de la evaluación docente

Para los años 90 muchos países han superado el asunto de la cobertura, el tema protagónico es el de la calidad y evaluación. Las actuales Reformas Educativas en América Latina se enfocan así en los docentes y su evaluación como base para la mejora. La contribución de organismos internacionales como OCDE (2010) y UNESCO (2010) es innegable. La literatura educativa también ha evolucionado llegando a decir que un sistema educativo nunca podrá ser superior a la calidad de sus docentes (Barber y Mourshed, 2007; Hunt, 2009; Rubie, 2009).

Estas reformas educativas son consecuencia, respuesta y reacción al impacto de la globalización. En los últimos años, tanto los países centrales como los periféricos han tendido a aceptar cierta “ortodoxia” de políticas educativas que conectan educación, empleo y mejoramiento de la economía nacional (Whitty y otros, 1998)..

Martinic (2001) divide la ola de reformas educativas en tres. La primera se concentra en la ampliación de cobertura, y un primer intento de descentralización. La segunda generación en la calidad y la equidad, tiene como centro la escuela y la mejora de los aprendizajes. La tercera ola profundiza en la autonomía de las escuelas, la descentralización pedagógica y la evaluación docente. A partir de 2002 se habla de un movimiento global de reforma educativa que promueve: estandarización de la enseñanza y el aprendizaje; énfasis en matemáticas, lectura y escritura; un currículo uniforme y juzgable mediante exámenes estandarizados; y procesos claros y susceptibles de rendición de cuentas. La evolución de los énfasis de las reformas educativas hasta ahora, la podemos ver gráficamente así:

Figura 2: Evolución de los énfasis en las Reformas Educativas



1.2. La Reforma Educativa en México 2013 y los inicios de una nueva para 2019

La reforma educativa que aprobó el Congreso de la Unión el 20 de diciembre 2012 hacia un énfasis en la evaluación docente, en la regulación del ingreso, la permanencia y la promoción con base en los conocimientos y desempeño. Suponen los textos legales que esta regulación impactaría en la mejora de la educación. Como parte complementaria de dicha Reforma 2012, en junio de 2017 se publicó el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: Aprendizajes clave para la educación integral. El Modelo también presentó una ruta de implementación casi a finales de 2017.

El primero de julio de 2018, gana Andrés Manuel López Obrador la presidencia de México, prometiendo, entre otras cosas: “derogar la mal-llamada Reforma Educativa”. La historia se repite: las élites deciden, los ciudadanos no son consultados, los maestros hacen su mejor esfuerzo, los niveles de pobreza aumentan.

2. Distintas miradas acerca de las reformas educativas y la evaluación docente.

Un último insumo previo antes de la construcción de escenarios es una mirada analítica de los que dicen diversos actores acerca de las reformas educativas y la evaluación docente, para ello se realizará un análisis de sus discursos (Sayago, 2014). Se revisan las voces de académicos, organizaciones civiles, sindicatos y medios de comunicación. El foco de análisis será América Latina y México. 47 textos académicos y 40 textos periodísticos se catalogaron en sus ideas a favor e ideas en contra, observando algunas variantes intermedias frente a cada uno de los extremos. Se construye un mapa general de lo que se opina y/o argumenta. El proceso es inductivo, cada documento se leyó identificando los argumentos principales acerca de las ideas que influyen en las reformas educativas, sus efectos generales, cuál es su postura preponderante acerca de la mejor opción para elevar la calidad de la educación y su mirada en torno a la evaluación docente.

Podemos hablar de tres tipos de políticas educativas que se desarrollan en la región: continuidades neoliberales; rupturas basadas en consensos; y rupturas vinculadas a gobiernos alternos.

Desde una visión de continuidad neoliberal, la preocupación dominante es la de mejorar la competitividad económica de los países de la región. La medición de la calidad y la evaluación docente son indispensables (Bracho, 2013). Una mirada cercana a la anterior argumenta la necesidad de un equilibrio entre competitividad y preservación de la identidad cultural. Se deben formar trabajadores competitivos que sean a su vez ciudadanos críticos. La evaluación docente es una fuente de información para la mejora, más que para generar sanciones (Arnaut, 2013).

Siguiendo una línea semejante se argumenta que la imposición de las reformas viene de ciertos grupos de interés y se promueve desde los organismos multilaterales; la situación de Latinoamérica es resultado de una serie de variables de igual o mayor importancia (privatizaciones, desprotección, entre otras), no sólo de la educación. La evaluación docente, desde esta mirada, es una más de las imposiciones que traen consecuencias no deseadas para nuestras sociedades (Bonal, 2002).

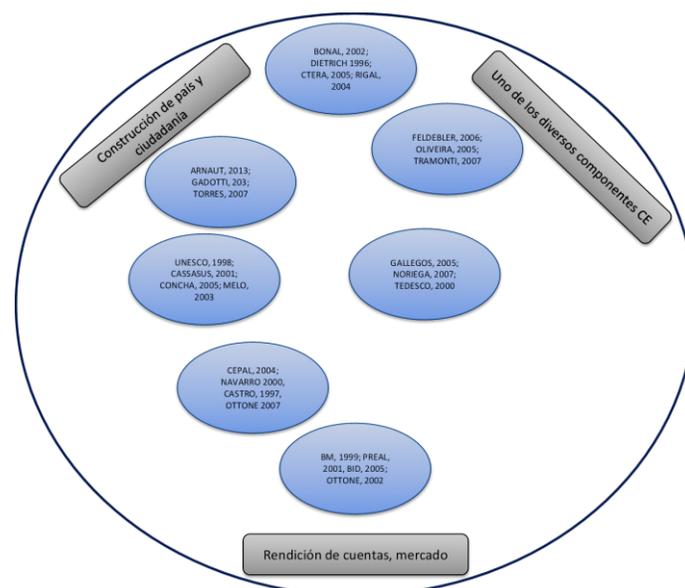
Otras interpretaciones acerca de las reformas toman distancia del término “globalización” diciendo que no todos los cambios se pueden atribuir a una influencia unívoca y unidireccional (Brunner, 2000) y menos a una visión economicista. La idea es superar la desigualdad consecuencia de la globalización, mediante políticas integrales, no sólo educativas. La educación deberá preparar a los individuos para usar, comprender y modificar la información, el conocimiento y las estructuras sociales en la actualidad (Tedesco, 2010). La evaluación docente se concibe como uno de los muchos componentes en los que se debe trabajar para la mejora de los sistemas educativos (Aboites, 2013; Calderón, 2013; Gallegos, 2005; Noriega, 2007).

Aceptando la fuerte influencia de la globalización y su correlato en el fenómeno educativo, también se cuenta con análisis que hablan de una salida alternativa opuesta a la dominante y basada en la justicia social, la democratización y el desarrollo de la educación como derecho social. Estas visiones afirman que se está desarrollando en América Latina un ángulo alterno basado en una ciudadanía planetaria, que gira hacia la posibilidad de una globalización solidaria, sustentable, ecológica, democrática y equitativa. Se busca una educación al servicio de una democracia radical. La evaluación docente tiene importancia como fundamento para el ejercicio de una ciudadanía crítica y activa que da seguimiento a diversos procesos como parte de su obligación con el Estado (Alcocer, 2014; Herrera, 2013; Zavala, 2013).

Una última perspectiva regional considera que los sistemas educativos de Latinoamérica deben integrarse al mercado global, generando resistencia desde una mirada local. En esta mirada, evaluar a los docentes implica la construcción de consensos amplios acerca de lo que es un “buen maestro” para cada país (Melo, 2008).

Nuestro mapeo del discurso acerca de la reforma educativa y la evaluación docente en América Latina y México nos ha permitido identificar diversas perspectivas. Gráficamente las podríamos representar así:

Figura 3: Mapa de tendencias ideológicas y conceptuales de las Reformas Educativas y la Evaluación Docente. Elaboración propia con base en análisis de discurso.



3. Evaluación docente para mejorar la calidad y la equidad: los escenarios

Habiendo revisado el pasado, el presente y diversas posturas, con relación a la reforma educativa y a la evaluación docente; corresponde ahora construir los escenarios. El orden en que se presentan son: Un escenario Lógico Tendencial que describe lo que pasarían en caso de seguir todo como está; un escenario Catastrófico muestra lo que sucedería en caso de que todo empeore; un escenario Futurible, muestra el mejor de los casos considerando una evolución tendencial y algunas acciones que se pueden realizar para mejorar el proceso; el escenario Utópico y a su vez final, muestra las características del mejor proceso de regulación docente posible.

3.1. Escenario lógico tendencial

En el marco de la política educativa 2019, se reforma un artículo constitucional que hablaba en 2013 de un ingreso por examen de oposición a la docencia. Actualmente se menciona que: “la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerce la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección”.

Se entiende que la evaluación docente se concibió como un factor decisivo para retomar el control del sistema educativo haciendo énfasis en lo punitivo de la misma. Con base en esta mirada, la reforma educativa 2013 que se impuso en México es borrada para 2019.

Incorporar la idea de un proceso de selección a cambio de la palabra evaluación, no garantiza la manera en que las medidas tendrán un impacto claro en la calidad de los aprendizajes. Por la dificultad, complejidad y conocimiento especializado que se requiere para construir un proceso de ingreso integral que incluya una mirada al desempeño de los docentes en el aula, se genera un modelo de ingreso con base en pruebas estandarizadas, complementado por diversos tipos de negociaciones político – presupuestales – sindicales. Se retoman experiencias previas como carrera magisterial, pero no se avanza a la generación de un claro sistema de seguimiento y acompañamiento a la acción de los maestros en el aula.

El nuevo proceso requiere una nueva definición de lo que es un "buen profesor" considerando un marco de la “buena enseñanza” como base; esto que implica un problema con limitaciones de índole teórico y práctico. En el plano teórico, la construcción de una propuesta consistente de este tipo lleva tiempo pues se deben definir amplia y técnicamente a las aptitudes, actitudes y desempeños esenciales de la docencia.

Las limitaciones de orden práctico se relacionan con que actualmente existe una estructura gubernamental de buen tamaño, dedicada a otro tipo de evaluación. Sólo por mencionar dos instituciones que se deben reformar a profundidad son: el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Coordinación del Servicio Profesional Docente (CNSPD), esto acompañado con los respectivos cambios a las leyes secundarias.

La nueva reforma se aleja de la mejora del sistema educativo y se centra en los docentes, en su permanencia y en sus derechos sindicales; pierde su oportunidad de ser un mecanismo de reflexión y mejora de la

práctica educativa. Los profesionales de la educación pasan a ser funcionarios cumplidores de procesos, aprobadores de pruebas y defensores de sus derechos laborales. Se olvidan de la deliberación acerca de su labor. La educación pública en México a largo plazo termina siendo un mecanismo estático que no tiene capacidad de respuesta a las exigencias del contexto global.

3.2. Escenario catastrófico

La estructura altamente compleja del sistema educativo mexicano, la falta de legitimidad social y técnica del sistema de evaluación docente pasado y revocado, desembocan en su transformación radical. El proceso de evaluación se suspende y es una clara consecuencia de la presión de los gremios, de algunos académicos y organizaciones sociales. Se regresa al previo sistema de favores en donde los empleos que el Estado da a los maestros se ganan por herencia, por negociaciones o a cambio de favores de diversa índole. Es un proceso de regulación de la profesión docente que sólo se usa para sumar puntos y prebendas salariales.

El sistema educativo pierde toda credibilidad social y lo que comenzó como un intento por revalorizar la profesión docente termina siendo un arreglo de favores conocidos por la sociedad y legitimados por las autoridades educativas y el gobierno en general.

Al ver cooptada la educación, por los gremios docentes, el Estado gradualmente entregará su regulación. Se habrá creado la base para privatizar todo el sistema educativo. La educación estará al servicio de corporaciones y dejará de ser una fuente de liderazgos críticos y de ciudadanos reflexivos que buscan la construcción de una nación independiente y autosustentable.

En el escenario catastrófico, el Estado abandona los ideales de libertad y equidad por la lógica del mercado.

3.3. Escenario futurible

El proceso de regulación de la docencia se instaura en México. Su construcción se amplía y se fortalece metodológica y socialmente. Se instituye el mensaje de un proceso para la mejora de la práctica educativa, de la calidad de la educación y la revalorización del magisterio.

Hay conjuntos amplios de maestros, padres de familia, estudiantes y académicos que analizan, desde diferentes puntos de vista, la evaluación previa y generan recomendaciones para su mejora. Las autoridades toman en cuenta las recomendaciones con miras a fortalecer el proceso.

Se genera un sistema de regulación de la profesión docente que al menos analiza: lo que el docente debe saber, lo que debe saber hacer y lo que debe decidir frente a diversas situaciones; se pondera la influencia de la escuela, el contexto y se generan políticas integrales que puedan redundar en mejores aprendizajes. Se generan instrumentos adecuados y métodos de análisis y observación pertinentes para cada componente.

La información que surge de los procesos se toma como insumo para: a) estimular a los docentes con el objetivo de generar cambios que mejoren su quehacer; b) mejorar las condiciones de infraestructura

de los centros escolares; c) transformar los procesos de formación inicial y continua de los docentes; d) facilitar plataformas para que los docentes puedan intercambiar sus formas de trabajo y sus estrategias de retroalimentación; e) conocer la parte de la calidad educativa, entendida como aprendizaje, que se puede atribuir al docente y la parte que corresponde a las condiciones básicas que debe proveer el Estado.

La nueva regulación genera cierta disonancia cognitiva o insatisfacción en los docentes que los induce a cambiar, a evolucionar y reflexionar (Perrenoud, 2007; Schon 1998).

Se genera un proceso de regulación que permite definir el grado en que los maestros contribuyen al aprendizaje. El sistema educativo comprende que será justo y de alta calidad mientras se sostenga en un conjunto de profesores eficientes y eficaces en distintos ámbitos. Todos los actores comprenden que la profesión docente es un asunto estratégico para la nación.

3.4. Escenario ideal

El proceso de regulación docente se replantea con base en acuerdos sociales y técnicos. Las Reformas legales se revisan de acuerdo a dichos consensos sociales, a la fortaleza técnica, a la posibilidad de llevarla a cabo y a su utilidad en busca de la mejora de la calidad educativa.

El sistema es válido, confiable, objetivo y aceptado (Brookhart, 2003). El proceso no esconde su componente político. Sin embargo, garantiza que las consecuencias de la información recogida se mencionan previamente y están consensuadas ampliamente entre los diseñadores, revisores, analistas y los sujetos involucrados que puedan recibir los incentivos (Rubie, 2009).

Aunque el proceso de regulación docente tiene un sólido fundamento legal, su espíritu deja de ser la lucha por los derechos adquiridos, se concibe más como una estrategia adecuada de investigación sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.

El nuevo proceso valora el efecto educativo que produce en los alumnos el despliegue de las capacidades pedagógicas de cada maestro. Se entiende que el asunto relevante del proceso de regulación del profesorado se refiere al uso que la administración y la comunidad educativa hace de los informes y de las implicaciones derivadas de ella. El proceso de regulación se usa para impulsar la realización profesional, la autonomía, la colaboración entre los docentes y para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

El proceso de regulación de los maestros incluye al menos: la autovaloración, la opinión de docentes pares, de los supervisores-directivos, de los alumnos, unos instrumentos estandarizados y mide con exactitud la influencia del desempeño de los docentes en el aprendizaje de los alumnos (Hunt, 2009).

La nueva regulación establece qué parte del aprendizaje de los alumnos puede ser atribuida al desempeño de los maestros. El proceso considera que los buenos resultados de los estudiantes no son una relación unívoca. Toma en cuenta: características del currículum, características de la institución, medio socio-familiar del que proceden los alumnos, así como sus capacidades y actitudes. Las razones que condicionan

los logros de los estudiantes están ampliamente documentadas (Blanco, 2017; Brown, 2009; Martínez, 2009; Murillo, 2010).

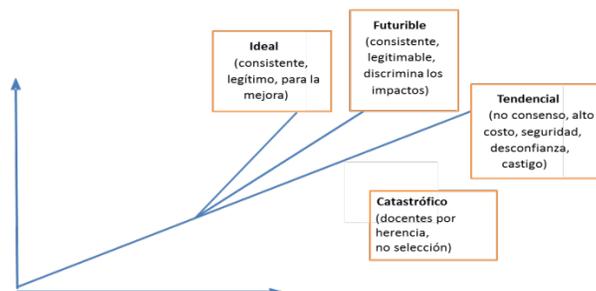
4. Notas de cierre

Al observar los escenarios planteados, el panorama que se vislumbra en México con relación a la regulación de la profesión docente es intermedio. Están dadas las condiciones legales que fundamentan el proceso, el cual es una necesidad planteada tanto desde una perspectiva académica, como desde una perspectiva de administración pública.

Nos deberíamos centrar en analizar el escenario tendencial que no parece el mejor y el futurible, con miras a llegar a un proceso de reforma lo más cercano al utópico posible.

Se enfrenta un horizonte acotado. De manera gráfica los escenarios serían los siguientes:

Figura 4: Los escenarios de la evaluación docente en México



Será determinante reflexionar sobre las limitaciones: no sustentar el cambio y la mejora de la calidad de la educación, en un proceso borroso. Es necesario que, al mismo tiempo, que se piensa en una nueva regulación docente, se comprenda el aporte de cada componente del fenómeno educativo en los aprendizajes de los estudiantes. Si esto no se da, es posible que cualquier cambio, se convierta en una excusa sin referente ni sentido para responder a exigencias gremiales o internacionales.

Se tiene que reconocer que el desarrollo profesional docente y la calidad de los maestros son clave para la mejora de cualquier sistema educativo. Docentes críticos, reflexivos, investigadores y abiertos al cambio son los que reclaman nuestras sociedades. Así mismo, los sistemas educativos deben estar abiertos a asumir lo que dicen los resultados de la regulación docente, acerca de los diferentes componentes de la educación. Los ministerios deberán proveer las condiciones que permitan un análisis justo y estar dispuestos a resolver su parte de responsabilidad. Si los docentes están siendo obligados a dar cuentas de sus fortalezas y debilidades; los sistemas educativos deben estar en la disposición de hacer lo mismo. Si cada vez tenemos más claro qué exigir a los maestros, también debemos saber qué exigir al sistema educativo en su conjunto. Las condiciones para una nueva regulación docente están dadas: se abren las puertas para la evaluación del sistema educativo.

Referencias

- Aboites, H. (2013). Las nuevas leyes para la educación: ¿calidad o ficción?. *La Jornada*, Sábado 7 de septiembre. En: <http://www.jornada.unam.mx/2013/09/07/opinion/016a2pol>
- Alcozer, J. (2014) Reforma del estado. *Reforma*, martes 18 de febrero. En: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/BusquedasComs.aspx>
- Arnaut, A. (2013) Lo Bueno, lo malo y lo feo del Servicio Profesional Docente. En: Del Castillo, G. *Reforma Educativa ¿Qué estamos reformando?* FLACSO-México.
- Barber, M. y Mourshed, M. (2007) Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos. En: http://www.oei.es/pdfs/documento_preal41.pdf
- Blanco, E. (2017). *Los alumnos indígenas en México: siete hipótesis sobre el rezago en los aprendizajes de nivel primario*. En: REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol. 15, n° 3, 81-112. 2017. Disponible: <https://doi.org/10.15366/reice2017.15.3.005>
- Bonal, X. (2002). Globalización y política educativa: un análisis crítico de la agenda del Banco Mundial para América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 64 (3), 3-35.
- Bracho, T. (2013) Evaluación y Política educativa. Preguntas centrales y algunas respuestas en el marco de la actual reforma educativa en México en: Del Castillo, G. y Valenti, G. (Eds) *Reforma Educativa ¿Qué estamos reformando?* FLACSO-México.
- Brookhart, S. (2003). Developing Measurement Theory for Classroom Assessment. Purposes and Uses. *Educational Measurement: Issues and Practice*, 22 (4).
- Brunner, J. (2000). Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias. En *Seminario sobre perspectivas de la Educación en la Región de América Latina y el Caribe*. UNESCO-OREALC, Santiago de Chile.
- Cordero, G.; Luna, E.; Patiño, N. (2013). La evaluación docente en educación básica en México: panorama y agenda pendiente. En: *Revista Electrónica Sinéctica*, núm. 41, 1 -19, julio-diciembre, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México
- Gallegos, M. (2005). La educación en Latinoamérica y el Caribe: puntos críticos y utopías. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, v. 35, n. 1-2.
- Herrera, J. (2013) Reforma educativa es una evolución en la docencia, Jueves 28 de noviembre. En *Milenio*. En: http://www.milenio.com/laguna/Reforma-educativa-evolucion-docencia_0_179982799.html
- Hunt, B. (2009). *Efectividad del desempeño docente: Una reseña de la literatura internacional y su relevancia para mejorar la educación en América Latina*. No. 43 PREAL, Santiago, Chile.
- Martínez, R. (2009) Usos, aplicaciones y problemas de los modelos de valor agregado en educación. *Revista de Educación*, 348.
- Martinic, S. (2001) Conflictos políticos e interacciones comunicativas en las reformas educativas en América Latina. OEI. *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 27, 17 – 33, septiembre – diciembre.
- Melo, R. (2008) Educación y multilateralismo en América Latina: el tema educativo en la agenda de la Cumbre de las Américas. *Revista de Pedagogía*, Caracas, v. 29, n. 84.
- Miklos, T. (2004) *Planeación Prospectiva*. Limusa, México.
- Murillo, F. (2010) ¿Quiénes son los Responsables de los Resultados de las Evaluaciones?: Hacia un Planteamiento de Valor Agregado en Educación, en: REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol. 8, núm. 4, 3-9.
- Noriega, M., (2007) En la globalización, dos generaciones de reformas educativas en AL: modelos, significados y sujetos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, v. 37.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2010). *Establishing a Framework for Evaluation and Teacher Incentives: Considerations for México*. OCDE. Paris.

Perrenoud, P. (2007) *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñanza* (3ª ed.). Graó, Barcelona.

Ramírez, J., (2004) Futuros diversos: Corazón de la prospectiva. *Revista Universidad de Guadalajara. Futuro y Prospectiva*. N°26
En: <http://www.revista.universidaddeguadalajara.mx>

Rubie, C. (2009) Teacher expectations and perceptions of student attributes: Is there a relationship? *British Journal of Educational Psychology*, 80(1), 121-135.

Sayago, S. (2014) El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Revista: Cinta moebio* 49. En: www.moebio.uchile.cl/49/sayago.htm

Schon, D. (1998) *El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan*, Paidós, Barcelona.

Tedesco, J., (2010) Educación y justicia: el sentido de la educación. La educación en el horizonte 2020. *XXV Semana Monográfica de la Educación*. Ed. Santillana.

Whitty, G.; Power, S.; Halpin, D. (1998) *Devolution and choice in education: the school, the state and the market*. Open University Press, Buckingham-Philadelphia.

Zavala, B. (2013) La no aplicación de la reforma educativa: el efecto Penélope. Viernes 22 de noviembre. En *Milenio*. En: http://www.milenio.com/firmas/beatriz_zavala_peniche/aplicacion-reforma-educativa-efecto-Penelope_18_195160498.html